

## SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2017, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Plaza de la Justicia, nº 1 de Salamanca), el día 16 de junio de 2017, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 17 de junio de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de S.A. Mirat como de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

**Segundo.**- Distribución del resultado del ejercicio 2016.

**Tercero.**- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias o de sus filiales y para su posterior enajenación.

**Cuarto.**- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

**Quinto.**- Ruegos y preguntas.

**Sexto.**- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos relativos a los mismos, así como el derecho a pedir su entrega o envío gratuito.

En Salamanca, 5 de mayo de 2017. El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.

